



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

ACUERDO No. CSJBA16-505

Viernes, 15 de abril de 2016

“Por el cual se asigna turno para el cumplimiento de la función de control de garantías al Juzgado Tercero Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en los Acuerdos PSAA05-3153 de 2005, PSAA07-4141 de 2007, PSAA07-4262 de 2007, PSAA08-5433 de 2008, PSAA08-5442 de 2008 y según lo decidido en Sala extraordinaria del 15 de abril de 2016,

ACUERDA

ARTICULO ÚNICO. Asignar turno para el cumplimiento de la función de control de garantías al Juzgado Tercero Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama, para el día 16 de abril de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016)

GLADYS AREVALO
Presidenta Encargada – Sala Administrativa

SACSJB/PLL